

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Lunes 20 de Noviembre de 1882.

Núm. 261

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 2'15 (m.) 8'10 m. y 2'15 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

### TEATROS.

ESPAÑOL.—*El celoso de sí mismo*, drama en tres actos, original y en verso, de D. Valentin Gomez.

Si el autor de la obra representada anoche en el que debe ser nuestro primer teatro, fuese un poeta vulgar ó adocenado, nos limitaríamos á consignar el éxito obtenido; pero como creemos que don Valentin Gomez es de los que tienen derecho á la verdad y talento para oír, diremos sin velarlo nuestro humilde parecer respecto de su última produccion.

*El celoso de sí mismo* es uno de esos dramas en que se llega á un desenlace visto y logrado, no por el desarrollo gradual de los caracteres, sino por la voluntad del autor; no son, pues, los personajes los que traen con su conducta las situaciones, sino que éstas, como fraguadas de antemano, se imponen á los tipos, obligados á sacrificar sus condiciones ó su índole en aras de efectos más ó menos deslumbrantes, pero de base poco sólida. Además, y esto es para mí arraigadísima convicción, creo que las figuras dramáticas no debe fundarse nunca en lo fenomenal y extraordinario, sino en seres que estén dentro de la regla general, revestidos de los rasgos más salientes y comunes del afecto moral que quiere ponerse en juego. El intento de crear prototipos, celosos que sinteticen toda una frase del alma humana, es tarea reservada á géneos.

Creo, por tanto, que los dos errores principales del Sr. Gomez han sido el sacrificar la pintura de los caracteres al efecto de las situaciones, y hacer del protagonista un celoso tan extraordinario que llega á luchar con su propia sombra. La prueba de esto es que en el segundo acto el autor ha tenido que pasar por una situación fundada en falso para poder continuar el curso del drama. ¿Cómo es posible sino que aquella mujer honrada aguante las palabras injuriosas de su marido teniendo en la mano la prueba de su inocencia? ¿Por qué arroja al fuego aquellas cartas? Por la razon sencillísima de que si no las quemara, allí se acababa la obra y el autor tenia empeño en escribir el cuadro horroroso de la última escena.

Dos de los tipos principales de la obra van movidos por resortes ocultos: por muy predispuesto que esté su corazón á la duda, no bastan los motivos que Ramon tiene en el acto primero para cimentar sus espantosos celos, y en cuanto á Marta, dado aquel carácter sencillo y puro, ni un momento debía callar la leve falta de curiosidad que tan funestas consecuencias acarrea.

El verdadero tipo, el mayor pensado de la obra, es Rodrigo, canalla dibujado de un solo trazo con mano firme, y sostenido luego con una lógica espantosa.

Aquel hombre es en realidad capaz de intentar cuanto se le atribuye, pero el marido tiene algo de la incompreensible ceguera que tenia el protagonista de *Los dos curiosos imperitinentes*: no es figura concebida de suerte que los celos puedan ser la base de su personalidad, sino un hombre condenado por el autor á tener los ojos cerrados á la realidad y los oídos demasiado abiertos á la maldad ajena.

En cuanto á la estructura del drama, el primer acto está hecho de modo que la exposicion resulta clara y sencilla: los dos restantes se resienten algo de parecer las situaciones preparadas en vez de ser verdaderas consecuencias del desarrollo de la accion moral. El episodio del desafío en el acto segundo es completamente inútil, y en el tercero muy poco natural el ruido soñar en voz alta la mujer dormida, pero con frases tan ambiguas, que se convierten en acusadora de sí misma.

Respecto á la forma, el drama tiene bellezas innegables: está versificado de una manera envidiable, con tiradas de redondillas y romances preciosamente hechos: en el diálogo hay momentos llenos de verdad, impugnados de poesia; en toda la obra no hay una frase de mal gusto y abundan los dichos briosa y gallardamente. Lástima grande que estas cualidades queden á veces oscurecidas por un exceso de lirismo impropio de la época moderna: los que visten levita no hablan como los caballeros de las comedias antiguas, y lo que seria un encanto puesto en boca de personajes con capotillo y gregüescos, resulta una impropiedad enorme tratándose de nuestros contemporáneos. Créeme D. Valentin Gomez: y este es consejo de quien si puede ser adversario irreconciliable en otro orden de ideas, es leal compañero en el campo de las letras: ya que cuando quiere dialoga con tan elegante y correcta naturalidad, déjese de ese lirismo anticuado y ese lenguaje, que puede alguna vez resultar poético, pero siempre es falso.

En resumen, *El celoso de sí mismo* es un drama en que están el arte y la naturalidad sacrificados al efecto, la lógica supeditada al artificio; y en lo que á la forma se refiere la obra de un poeta vigoroso, correcto y fácil, pero sobradamente apegado á una tradicion que dista mucho del lenguaje moderno: el abuso de imágenes y flores retóricas perjudica á la espontaneidad de la versificación, y hay momentos en que la naturalidad de la frase, la energía del concepto, quedan oscurecidas por la palabrería del más exagerado cinismo: quien sabe decir tan bien las cosas no necesita abusar tanto de recursos vulgares.

En la ejecucion se distinguió principalmente Ricardo Calvo: su hermano Rafael tuvo momentos felices, pero la obra pertenece á un género que no se adapta á sus facultades. La señora Contreras, aunque algo lacrimosa, muy discreta, y en cuanto á la señorita Campini, quien la vió en Eslava no la conoce: no hizo prodigios, ni su papel era para ello, pero salió elegantemente vestida y dijo bien las escenas en que tomó parte.

J. O. P.

REAL.—*Amleto*.—Aunque las opiniones de la critica están poco conformes respecto á la interpretacion que en el regio coliseo alcanzó anoche la admirable creacion de Shaskpeare, puesta en música por el maestro frances Ambrosio Thomas, justo es confesar, y los que nos preciamos de imparciales nos complacemos en decirlo, que el conjunto que ofreció la ópera, salvo ligerísimas excepciones, fué en su totalidad muy aceptable. ¡Ojalá que todas las primeras representaciones que en lo que va de temporada hemos presenciado hubiesen tenido igual ó parecido éxito!

El baritono Sr. Lherie que debutó anoche, y que venia precedido de justa fama alcanzada en los principales coliseos de Europa, y especialmente en el de Barcelona donde ha cantado con la Nilson la misma ópera que nos ocupa, es un cantante que, aunque no se halla ya en el apogeo de sus facultades y tiene los defectos de la escuela francesa, posee una buena voz que emite con gran maestría y dispone de no pocos recursos que prueban que es un buen artista, si bien algo amenazado y propenso á incurrir en exageraciones á las que antes de la venida de Massini no estábamos acostumbrados. Al terminar el brindis del segundo acto el público le tributó una entusiasta y merecida ovacion.

La señora Sembrich estuvo muy bien durante toda la ópera, especialmente en la balada del cuarto acto y wals siguiente; hizo dos soberbias escalas que produ-

jeron en la sala ese murmullo peculiar del entusiasmo de un público; repitió el final, luciendo la prodigiosa voz y la admirable flexibilidad del *mi natural sobre-agudo*.

El Sr. Rappe cantó bien; fué aplaudido sobre todo del público del paraíso; único que se encontraba á su altura.

Este artista es de la categoria de los hombres para quienes, como dice un ingenioso amigo nuestro, amanece dos horas antes.

La señora Gini interpretó tambien discretamente su parte; su modista dejó mucho que desear.

La orquesta y los coros, bien. Los encargados de la maquinaria y mutacion de escenas, como siempre.

La sala, brillantemente; como hasta ahora no la habiamos visto este año.

En los palcos las señoras de Alonso Martinez y de Martinez Campos; las duquesas de la Torre, de Tarifa, de Hajar y de la Union de Cuba; las marquesas de Aguilar, Estella, Roncali, Villagonzalo y Villavieja; la condesa de Guaqui y otras muchas elegantes damas que daban animacion á la platea.

Tambien estaban el Sr. Sagasta en su palco de costumbre, los ministros de la Gobernacion y de Gracia y Justicia; el Sr. Moret y el Sr. Navarro y Rodrigo con varios amigos políticos.

En un círculo de diplomáticos oimos asegurar, con referencia á noticias de Paris, hallarse concertado el matrimonio de la bellísima jóven mejicana doña Margarita Collado con el distinguido oficial de artillería, agregado militar de nuestra embajada en aquella capital, D. Manuel Alvear.

Varios socios del Veloz-Club lamentaban la muerte recientemente ocurrida en Biarritz de su amigo D. José Henostroza y Chacon.

En un aristocrático palco se anunciaba para el martes de la próxima semana una soirée de confianza, que tendrá algo de concierto, en casa de la señora condesa de Peñalver, y otra tambien de la misma índole que darán en dia cercano los condes de Velle.

Noticias artísticas:

Se dice que cantarán en breve el *Barbero* la Sembrich, Lherie y Lestellier.

La eminente diva señorita de Ritzkè, que tantos triunfos alcanza en Lisboa, está contratada para San Petersburgo; pero es probable que tengamos ocasion de oír la en la próxima primavera, si se realiza el proyecto de nuestro querido compatriota Julian Gayarre de dar representaciones de ópera en el circo de Rivas.—*Radamés*.

MARTIN.—La empresa de este teatro, que desde principio de temporada no omite medio alguno con tal de presentar cada noche nuevas producciones de aplaudidos autores, merece cada dia nuestros plácemes y felicitaciones.

*Justa venganza*, drama en un acto estrenado anoche, fué aplaudido por el público que llenaba totalmente las localidades del teatro, si bien la produccion, debida al señor D. Ricardo Mateos Garcia, segun dice un actor al terminarse la obra, no respondió en absoluto á las conjeturas favorables que acerca de ella y de su autor corrian de boca en boca.

*Justa venganza* es un conjunto de rimas y consonantes que demuestran la inesperienza de su autor por lo pomposo y altisonante, y hacen poner el grito en el cielo á los actores que se encargaron de interpretarla.

El argumento de la obra, si argumento puede llamarse un episodio vulgar sin incidentes ni interés para el público, ha servido al Sr. Mateos Garcia para lucir una buena cosecha de coplas, cuyo martilleo incesante solo podía gustar al público de las galerías.

Sin embargo, el autor de *Justa venganza*, demuestra grandes dotes de poeta, y solo necesita corregirse de algunos defectos escénicos propios de la inesperienza de autores que empiezan.

De los actores, merecen citarse los señores Troyano y Sanchez, que desempeñaron con bastante acierto sus papeles.

J. A. H.

Mañana jueves empezará á actuar en el teatro de la Alhambra la eminente dramática italiana señorita Cuniberti, por un corto número de funciones.

Con objeto de que todas las clases de la sociedad puedan oír á tan notable actriz antes de partir para provincias, el precio de las localidades será más económico que lo era en el teatro de la Comedia.

El Sr. Ducazcal ha enviado una comunicacion á la junta general de socorros para las provincias ultramarinas, participándola que el viernes 17 tendrá lugar en el teatro Español la funcion á beneficio de las victimas de los ciclones.

Con este mismo fin, el lunes 20 se verificará en los Jardines del Buen Retiro otra funcion extraordinaria, en que el célebre aeronauta capitán Mayet hará su novena ascension.

(El Correo del 15.)

### ATENEO.

El P. Sanchez es infatigable. Anoche (dia 14) dió otra conferencia en este ilustrado centro sobre *Los teólogos católicos*.

El objeto de la conferencia fué manifestar la política de los teólogos católicos para ponerla en parangon con la de los racionalistas y con la de los intransigentes de la derecha.

Los teólogos dividen la política en activa y doctrinal, y unicamente esta última han tratado y defendido.

Examinó la definicion que Santo Tomás y otros teólogos dan de la ley diciendo que es la regla racional que se dirige al bien general y es sancionada por el poder que emana de la sociedad misma, rechazando absolutamente todos los teólogos el personalismo del poder que hace de la voluntad del gobernante la ley.

El orador no podia olvidar el sneltecito que hace pocos dias le dedicó *El Siglo Futuro* y no queriendo quedarse sin revancha, dijo en uno de sus párrafos:

«Los judíos crucifijaron á Jesús en nombre de la religion.

Lo mismo hacen los *integros* (y al decir *integros* pintaba en sus des poblados labios una mueca de desprecio).

La religion manda, añadia el padre, huir de la política con horror.»

Y á continuación añadió:

«No hay ni un solo teólogo católico que no rechace el derecho divino de los reyes, repetía el padre Miguel; esta mentira la han propalado los reyes para explotar los pueblos. Y, sin embargo, todo el mundo la cree. Pasa con esto lo mismo que con el error tan vulgar de que está prohibido mezclar carne y pescado los viernes de Cuaresma. No hay tal dogma. En distintas fechas varios obispos han consultado á Roma sobre este particular, y los Pontífices han contestado que jamás ha existido tan ridicula prohibicion. Solo que España se empeña en plagiar á Francia, y ahí esta todo.

La Iglesia nunca fué fanática; los fanáticos son esos escritorzuelos de papeluchos (otra alusion á *El Siglo Futuro*). El poder es de derecho humano, segun Santo Tomás, Suarez y el P. Mariana; la forma de gobierno es indiferente á la religion. Dios no se mete á fundar monarquias. En tiempos de Jovellanos se suprimian de las obras de Santo Tomás los párrafos que de esto trataban, para que

se difundiese esa mentira del derecho divino de los reyes.»

Como se ve, el orador en este punto no pudo estar más explícito. Fijense ahora nuestros lectores en su opinión sobre los cambios de gobierno:

«Son lícitos los cambios de Gobierno? preguntaba el P. Miguel; y él mismo se respondía; Cuando atienden al bien común y están conformes con la ley natural, y no son á gusto de un partido, sí. Pero cuando son producto de la conspiración de una casta ó de un partido, ó del interés personal de un intrigante (suple Nocedal), no. Solo el interés general autoriza las revoluciones, solo el bien común las justifica, y entonces tiene la sanción del cielo.

Pero si un partido católico intransigente conspira contra una nación, suponiendo posibles gobiernos absolutistas, y á nombre de sus ideas perturba el orden, y se alza en armas, entonces, como dice el papa Martino V, este partido es absurdo, peligroso, inmoral y herético.»

En el párrafo anterior hay alfilerazos para todos los gustos.

El orador terminó diciendo que el siglo presente es siglo de tinieblas, efecto sin duda de las luces demasiado vivas de los racionalistas, que les des'umbran, y del horror de los intransigentes de la derecha á la luz, y que los tiene en el oscurantismo. El P. Sanchez fué muy aplaudido y en sucesivas conferencias seguirá tratando el tema bajo otros puntos de vista.

## EXTRANJERO.

### FRANCIA.

El gobierno francés ha empezado á recoger frutos del programa práctico propuesto al país en las declaraciones de apertura del Parlamento.

En la primera batalla de verdadera importancia presentada el sábado último, con ocasión de los presupuestos de Cultos, el triunfo ha sido completo, y no puede decirse que lo ha debido al efecto producido por discursos arrebatadores, porque confiando en el buen sentido de amigos y adversarios, dada la índole del tema que se discutía, encerrado en su silencio bastante significativo ha esperado el resultado. Pero, veamos lo ocurrido.

Ya sabemos que la primera tarea que ha emprendido el Parlamento francés ha sido la discusión de los presupuestos. Abierta discusión sobre la sección de Cultos, el ministro del ramo manifestó la conveniencia de que apartándose de la costumbre establecida en años anteriores, la Cámara no trajera con este motivo un empeñado debate sobre la separación de la Iglesia y el Estado, importantísima cuestión, sin duda, pero que debe ser tratada ampliamente, cuando en una de las próximas sesiones venga en la orden del día.

Declaró que el gobierno no contestaría ningun argumento de principio, y suplicó á los señores diputados que se limitaran á votar lo pre puesto.

La enmienda más radical al proyecto del gobierno proponía que los 53 millones destinados al culto se redujeran á seis. La defendió M. Roche, diputado de la extrema izquierda en un discurso efocuentísimo y curioso, cuya base de argumentación fué la crítica del Concordato y el exámen del presupuesto destinado á cultos en ochenta y tantos años económicos, comparándolos con el aplicado á las otras atenciones del Estado.

M. Jule Roche, muy aplaudido en la izquierda sacó de sus premisas consecuencias tan absolutas como la de que «la Cámara votando el presupuesto de culto, paga los gastos de la guerra que la Iglesia hace á la República y á la sociedad moderna.»

Costestóle cumplidamente el Obispo de Angers, orador fogoso y de gran entendimiento, demostrando que las obligaciones del Estado francés para con la Iglesia no se funda en el Concordato, sino que se derrriba de un decreto de la Asamblea constituyente de 1789, por el cual la nación se incautaba de los bienes del clero, con la obligación de atender á los gastos del culto y al sostenimiento de sus ministros.

Otros oradores tomaron parte en la discusión, aunque de un modo secundario, pero el gobierno fiel á su promesa de no contestar argumentos de principios, no ha querido aceptar un debate tan importante traído en una enmienda, y sin embargo, ha obtenido el triunfo, porque la Cámara comprendió que los argumentos sacados de la historia y de los textos no podían decidir de tan importante asunto sino en ocasión solemne y preparada.

La separación de la Iglesia y del Estado es cuestión esencialmente política y de oportunidad, y no puede resolverse si no por debates políticos, cuando sea oportuno, y la Cámara demostró que lo había comprendido así, no manifestándose influenciada por los discursos de Roche y el obispo de Angers, sino votando con absoluta libertad y con arreglo á sus opiniones sujetas á circunstancia y tiempo.

En realidad se trataba de saber la sila supresión del presupuesto de Cultos sería favorable ó funesto á los altos intereses de la República y del país; si la separación de la Iglesia y del Estado sería interpretada por todos como una guerra, no sólo al clericalismo francés; si no á la religión misma, y si dadas las circunstancias de la política francesa, era mejor multiplicar y desencadenar los vientos, que vencer obstáculos.

Los oradores de la extrema izquierda consideran esta conducta como la única para conseguir la unión del partido republicano; porque levantando al clericalismo contra la República, los defensores de ésta se verían obligados á unirse contra su enemigo común.

Pero este es un principio de política aventurera y el Parlamento francés ha demostrado, aprobando por una gran mayoría la totalidad del presupuesto de Cultos, y acordando la discusión por capítulos, que si está decidido á contrarrestar las pretensiones del clero cuando sean exajeradas, no acepta una política descaradamente anti-religiosa.

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 18

Los sarranistas activan con entusiasmo los trabajos de propaganda y esperan con impaciencia la apertura de las Cortes.

Paris 17.—Hay muchos rios del Noroeste de Francia desbordados.

La parte baja de Cam y otras poblaciones ribereñas del Orne, están inundadas.

Algunos ferro-carriles se han visto obligados á interrumpir la circulación.

Paris 17.—Esta tarde, y con asistencia del ministro de Hacienda, se reúne la comisión de presupuestos.

Se cree que la comisión aprobará al fin el proyecto del ministro.

Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas.

En Lila, Lyon y otros centros manufactureros, los fabricantes siguen recibiendo cartas amenazadoras.

Esto no obstante, parece que la agitación continúa en el periodo de descenso á consecuencia de la energía desplegada por los tribunales.

Los radicales están resueltos á provocar cuanto antes en la Cámara la cuestión relativa á la información parlamentaria sobre los sucesos de Montceau-les-Mines, la revisión constitucional y la abolición de las leyes contra la Internacional.

Sobre el primero y el último punto puede desde luego asegurarse que habrá una gran mayoría contraria en la Cámara pero no puede decirse lo mismo respecto al segundo, pues no solo en los bancos de la mayoría ministerial, sino en el mismo seno del gabinete, hay personas que no ha mucho tiempo sostenían la conveniencia de revisar la Constitución.

Madrid 18.

En la reunión que celebraron anoche los demócratas-monárquicos hablaron los Sres. Moret y marqués de Sardoal pronunciando notables discursos en defensa de la formación de la izquierda liberal. Ambos oradores aplaudieron con entusiasmo la evolución de los marxistas. El marqués de Sardoal terminó su discurso dando un viva á D. Alfonso y otro á la democracia. El Sr. Moret hizo en su discurso un llamamiento á todos los partidos para gobernar con la monarquía. Terminó ofreciendo propagar el programa de la izquierda dinástica y apoyarla por considerarla útil y conveniente á la patria.

Con arreglo al ceremonial anunciado se ha verificado en la capilla de Palacio con gran solemnidad el bautizo de la infanta, habiendo asistido al acto la familia real, los ministros, el cuerpo diplomático extranjero, el alto clero, comisiones del Senado y Congreso y las autoridades civiles y militares.

En Viena han aparecido pasquines anunciando que los anarquistas proyectan la matanza simultánea de los burgueses en Paris, Viena, Madrid, Roma y otras ciudades importantes.

Continúan las inundaciones en Francia,

Las diferencias entre Italia y Francia respecto á la cuestión de Túnez se zanjarán satisfactoriamente.

La prensa se ocupa de la reunión celebrada anoche en casa del Sr. Martos, sobre la que se hacen muchos y variados comentarios.

«El Correo» desconfía del triunfo de la izquierda liberal á pesar de los elementos que ahora se le unen.

El salón de conferencias del Congreso está concurridísimo, comentándose los discursos que pronunciaron anoche los señores Moret y Sardoal.

El Consejo de ministros se ha ocupado exclusivamente de la constitución de las mesas de ambas Cámaras. Las únicas variaciones que se harán son la de que el Sr. Navarro Rodrigo sustituya al señor Balaguer en la primera vice-presidencia del Congreso, y el Sr. Viladomardo que reemplazará al marqués de Monsalud en la del Senado.

Esta noche darán una serenata en Palacio los estudiantes de Medicina.

Representantes de provincias con una comisión de demócratas monárquicos presididos por el general Beranguer, han visitado al Sr. Martos felicitándole por el apoyo y concurso que prestará á la izquierda dinástica.

Cairo.—Se ha suspendido la causa que se sigue contra Arabi. Las última declaraciones que se han tomado prueban que Arabi es culpable de algunos incendios y asesinatos.

En la Cámara de Paris ha declarado un diputado legitimista que cree probable que el Papa abandone Roma por faltarle la libertad. El ministro de Negocios extranjeros ha negado tal aserto.

El voto de confianza que se ha presentado á favor del gobierno francés lo ha aprobado la Cámara por 344 votos contra 125.

El marqués de Colomina y el diputado Don Cirilo Amorós han conferenciado con el señor Alonso Martínez para pedirle que aconseje á Don Alfonso el indulto de los dos reos de Viver condenados á muerte. El ministro de Gracia y Justicia ha ofrecido á dichos señores estudiar el asunto detenidamente.

El duque de la Torre, aprovechándose de la ceremonia del bautizo de la infanta, ha comunicado á D. Alfonso los acuerdos que se tomaron anoche en casa del señor Martos por los demócratas progresistas.

Las influencias de los moretistas han impedido el nombramiento de los individuos del Directorio de la izquierda.

El lunes empezaran á verificarse las reuniones parciales de los diputados de la mayoría en la presidencia del Consejo.

Los proyectos que confeccionan en la actualidad los ministros, los estudiará el Consejo antes de verificarse la apertura de las Cortes, empezando por el de la ley municipal que se halla ya terminado.

Paris 17.

Mi estancia en la Cámara de diputados me impidió concurrir ayer tarde al Senado, donde hubo debate acerca de la cuestión de Saida. Remito un extracto tomado fielmente del «Diario Oficial», que puede servir de punto final á la cuestión.

El senador Jacques defendió hábilmente una enmienda, cuyo objeto era que, sin esperar á que el gobierno español presentase el proyecto de ley á favor de los franceses perjudicados en España, se repartiese por igual la suma votada, no haciendo distinción alguna de nacionalidad entre todas las víctimas de los desastres de Saida y Tiarat.

Aparte de otras razones, fundábase para esto en que el gobierno francés ha declarado que la indemnización era simplemente un acto generoso, t alicional en la política francesa desde 1792.

Hizo constar también Mr. Jacques que el gabinete de Paris había ofrecido las indemnizaciones de un modo incondicional, ofrecimiento al que no corresponde la condición que hoy establece.

El Senado escuchaba al orador con muestras de impaciencia, lo que hizo que monsieur Jacques se apresurase á terminar su discurso, cuyo último párrafo merece especial atención. Hélo aquí:

«Los colonos españoles, lo mismo que los franceses, contaban ya con la indemnización, persuadidos de que no ofrecería dificultad. De aquí que varios comerciantes y banqueros les abrieran créditos, por manera que si no dais la indemnización á los españoles á quienes perjudicáis es á los banqueros franceses que han hecho anticipos.»

Esto es lo más sustancial del discurso de Mr. Jacques, puesto, que, en efecto, la casi totalidad de la indemnización correspondiente á los colonos españoles, está

descontada ya por comerciantes hebreos de Argelia.

Mr. Develle, subsecretario del interior se opuso á los deseos del autor de la enmienda, manifestando que España había faltado á la promesa hecha por su embajador en nota de 17 de mayo.

Añadió que los españoles residentes en Argelia no deben tocar los efectos de la generosidad francesa hasta que los franceses perjudicados por las insurrecciones cantonal y carlista vean alguna señal de los sentimientos generosos de España.

Dijo todo esto Mr. Develle en tono seco y altivo, lo que no fué obstáculo para que sus palabras mereciesen la aprobación del Senado.

Desechada la enmienda, presentó Mr. Jacques otra en la cual pedía que se redujera el plazo para presentar reclamaciones, y si algo sobraba se repartiese entre los reclamantes actuales. Fué desechada también, después de un nuevo discurso de Mr. Develle.

Puesto á votación el proyecto de ley tal como venía de la Cámara de diputados, se aprobó por 207 votos contra uno.

## LOCAL.

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de Palma se sirvan hacer efectivos sus descubiertos, hasta fin Setiembre, á los corresponsales de sus respectivas localidades, en cuyo poder obran los oportunos resguardos. Interesa para la buena administración del periódico que los corresponsales activen la cobranza y se sirvan dar cuenta de ella á esta Administración.

En todos los pueblos cultos se da á la administración de justicia la suprema importancia que sus augustas funciones exigen; y al par que se procura, por medio de retribuciones proporcionadas, llamar á tan sagrado ministerio á los jurisconsultos de más vastos conocimientos, á quienes se garantiza la inamovilidad, sin la cual no es dable que tengan la necesaria independencia, se atiende asimismo á cuanto pueda conservar y robustecer su prestigio y su importancia.

No hay duda alguna de que la instalación de los Tribunales y Juzgados en edificios decorosos y acomodados á sus necesidades, contribuye no poco al respeto y consideración que merecen los encargados de restablecer el imperio del derecho; y por esto vemos en el extranjero suntuosos palacios de justicia no solo en las capitales si que también en las ciudades de alguna importancia.

Análogos propósitos han animado á nuestros legisladores, particularmente á los que concibieron y votaron la ley orgánica del poder judicial; pero sus buenos deseos se han estrellado contra la resistencia pasiva de los municipios y han tropezado con las dificultades del estado de la hacienda y con nuestras revueltas permanentes.

En Madrid se han gastado, con buen acierto, fuertes sumas para instalar algunos de los tribunales de la Corte en el antiguo convento de las Salesas Reales, y en Barcelona se piensa seriamente en levantar un palacio de justicia; pero queda mucho por hacer si hemos de llegar algun día al ideal que se persigue.

No hay más que dar una ojeada á los edificios que ocupan los juzgados de Palma para convencerse del atraso en que nos encontramos.

Los de primera instancia, alojados en un antiguo convento, dejan mucho que desear por más que hayan ganado extraordinariamente respecto á su instalación primera; pero los juzgados municipales no es posible que continúen por más tiempo en el local verdaderamente indigno en que se encuentran.

Colocados se hallan, como sabemos todos, en un desvan al que se sube por una escalera, punto menos que impracticable, y las habitaciones que ocupan las secretarías y salas de audiencia merecen calificarse de asquerosas y repugnantes.

A cargo de los jueces municipales se halla actualmente el registro civil, y de su competencia son los juicios verbales y de faltas; mañana tendrán que autorizar los matrimonios civiles; y no es dable permitir que por más tiempo continúe este estado de cosas, mayormente cuando la ley establece los medios conducentes para remediarlo.

Conocemos perfectamente los buenos deseos que animan al Ilmo. Sr. Presiden-

te de esta Audiencia, que tan dignamente desempeña la importante misión que le está confiada, y no dudamos, de su acreditado celo que adoptará las disposiciones oportunas para remediar tan grave mal con la urgencia y energía que su importancia reclama.

Segun leemos en el acta constitutiva que publica el *Boletín Oficial*, la Junta Central de socorros para Cuba y Filipinas se compone de los Sres. siguientes:

Presidente.—Excmo. Sr. Marqués de la Habana.—Vocales.—Excmo. Señor Don Miguel Suarez Vigil, Diputado por Cuba.—Sr. D. José Ramon Betancourt, id.—Sr. D. Felipe Malpica, id.—Excmo. Sr. D. Francisco Loriga, id.—Reverendo P. D. Fr. Manuel Díez y Gonzalez, Consejero de Filipinas.—Ilmo. Sr. D. Pablo Ortiga y Rey, id.—Ilmo. Sr. D. Olegario Andrad, Intendente que ha sido de Filipinas.—Sr. D. José Cañas, representante del Circulo Hispano Filipino.—Señor D. Valentin Gonzalez Serrano, id.—Sr. D. Juan Atayde, id.

La constitucion de esta Junta en la que figurán un gran número de representantes de la isla de Cuba en el Congreso, es garantía eficaz de que llegaran pronto á los deagraciadas islas los socorros que se recauden.

En la sesion que celebró el sábado la Junta provincial de socorros para Cuba y Filipinas, con asistencia de los representantes de algunos de los periódicos locales, se manifestaron estos entusiastamente dispuestos a secundar los buenos deseos de aquella, contribuyendo al mejor éxito de sus humanitarias gestiones.

Tomamos de nuestro colega *El Comercio* el siguiente suelto:

«Nuestro querido amigo don Alejandro Rosselló, cuya quebrantada salud le impidió llevar la voz de los industriales en la vista del incidente de la encarcelacion del Sindicato, se ha visto precisado por igual motivo á pedir tres meses de licencia al Excmo. Ayuntamiento, y renunciar al honroso cargo que el Comité Provincial del Partido Republicano Federal le había señalado, designándole para la candidatura de Diputados Provinciales de este distrito.

Sentimos en el alma el estado de salud de nuestro amigo y anhelamos que el forzoso descanso á que hoy se ve obligado, reponiendo sus fuerzas agotadas por el exceso de trabajo, le devuelva brevemente á sus tareas en las que tan útil es á su país.»

Tambien nosotros sentimos de todas veras la causa que impide á nuestro particular amigo dedicarse con la asiduidad que acostumbra á sus tareas ordinarias y deseamos el pronto alivio de sus dolencias.

*El molinero de Subiza* representado el sábado y ayer en nuestro Teatro ha obtenido muchos y muy merecidos aplausos. La correcta versificación de su libreto y el interés creciente del mismo hasta el tercer acto hacen que esta zarzuela lleve gran ventaja literaria á todas las que hasta el presente se han estrenado por la compañía que dirige el inteligente señor Moragas.

Este en su papel de Rotron se hizo aplaudir, particularmente en la romanza del segundo acto, que dijo con especial acierto. La parte musical (obra del señor Oudrid) contribuye no poco á la armonía del número, pero las condiciones artísticas del Sr. Moragas la acrecientan y avaloran.

El terceto, en que está intercalada esta romanza, y con el que acaba el acto segundo, fué un triunfo señalado para la Sra. Martí y los Sres. Moragas y Gelabert, quienes fueron llamados tres veces al palco escénico.

El Sr. Cabrero con su batuta salvó con gran acierto una difícil situación; y el solo de clarinete fué muy aplaudido.

Nos creemos dispensados de insistir en el elogio de la cantante Sra. Martí; el público la tiene juzgada de una manera ventajosisima y cada nueva representación es una prueba evidente de este favorable juicio.

El Sr. Constantí, bien, como siempre. Esta noche en *El Tributo de las Cien Doncellas* nos dará seguramente ocasion para aplaudirle repetidas veces

Ayer tarde la ciudad de Palma estaba transformada completamente. Cualquiera forastero hubiera creído ballarse en Londres ó Paris.

El paseo de la Rambla estaba completamente lleno: por el Borne y camino de Ronda veíase tambien gran número de paseantes. En el Circo Balear habia un lleno, y la plaza de Toros estuvo tambien muy concurrida. Al anoecer las Iglesias Catedral y de San Francisco estaban ya atestadas esperando la Misión, y por la noche el Teatro y Circo Balear completaron el cuadro.

¡Oh influencia mágica del domingo!

La funcion de anoche en el *Circo Balear* atrajo un lleno completísimo. La mayor parte de los números del programa muy aplandidos, la funcion acabó á las 12 menos cuarto.

Eu la plaza de Toros hubo tambien funcion gimnástica y acrobática.

Decididamente se anunciaba la de ayer como última exhibicion de la compañía Americana.

Segun nos han asegurado, el Ayuntamiento de esta capital, acordó hace algunas semanas (y por cierto que no hemos leído tal acuerdo en el extracto que recibimos) autorizar á D. José Estade para que pueda sustituir las actuales tornapuntas que sostienen parte de su casa, por unos piés de silleria cuyos intercolumnios serán cerrados por un tabique. Con este acuerdo viene á quedar ilusoria la resolucion del Sr. Gobernador civil, que prohibió que se edificara sobre la linea antigua.

Llamamos la atencion de la Alcaldía y del Sr. Gobernador, sobre este asunto que con razon ha merecido los honores de la celebridad.

Un señor concejal habló en la última sesion del Ayuntamiento, en estos ó parecidos términos:

Señores, no tenemos sindico: el uno ha dimitido el otro ha pedido licencia por falta de salud. Propongo que se nombre un sindico interino, y que este sea Don G. Serra y B.....

Y en efecto fué nombrado el Sr. Ribot.

¿Que ofensa le habría hecho D. G. Serra y B. al temerario concejal que, habiendo en el Ayuntamiento cinco ó seis abogados (facultad que suele ir aneja al cargo de sindico) ¿propongo tal nombramiento en favor de un médico?

He aquí la única manera de explicarnos el caso: el concejal proponente fué D. José Estade.

Los ladrones que visitaron hace pocos días una casa de la calle de Molinos, no consiguieron dar con una regular cantidad de dinero que había en el cajon de uno de los muebles que registraron. Lo robado consistió tan sólo en dos botanaduras de poco valor, un rosario y unas pocas pesetas en efectivo.

Abierto el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital de esta ciudad, ha resultado que las limosnas depositadas en él durante el mes de Octubre último ascienden á 482 pesetas 74 céntimos.

Está ultimada la combinacion de los fiscales de las nuevas audiencias de lo criminal. Procédese en estos nombramientos con la mayor reserva y justicia, lo primero para eludir toda clase de recomendaciones é influencias, y lo segundo para asegurar la institucion del juicio oral sobre basesólida y permanente.

El impuesto de cédulas personales del actual año económico, se cobrará:  
En Petra: del 21 al 25 del actual.  
En Binisalem: del 19 al 24 id.  
En Ferrerías: del 23 al 27 id.  
En San José: del 22 al 26 id.  
En Inca: del 20 al 24 id.

El Juzgado Municipal del distrito de la Lonja registró durante la primera decena de este mes 19 nacimientos y 15 defunciones, resultando un aumento de 4 individuos.

Dice *El Isleño* del sábado:  
«El Ayuntamiento de Palma, á propuesta del concejal Sr. Lladó, que ejerce el cargo de Secretario en la Junta provincial de socorros de Cuba y Filipinas, votó en sesion de ayer 500 pesetas para atender á este objeto, á condicion de que

sea esta junta la encargada de darlas directa aplicacion y envio á sus destino; reservándose en caso contrario el hacerlo por su cuenta.»

Seria muy acertado, ya que se recompone el piso de la calle de San Juan, que se procediera á hacer lo mismo con la de Jaime Ferrer, que se halla en estado lastimoso.

Si no quiere hacerse en bien de los vecinos de aquella calle, al menos hágase para honrar la memoria del ilustre marino, que le dió el nombre, y gloria á nuestra isla.

Han tenido lugar hoy con asistencia de numerosos amigos del dignísimo Sr. Juez de primera instancia D. Victorio Andrés, las honras fúnebres de su consorte doña Laura Barberá y Garcia.

La Real Academia de Medicina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las tres de la tarde.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 6 de la tarde para continuar la discusion pendiente.

Sabemos que el vapor de guerra *Aleria* ha llegado á Cartagena empleando ocho días en la travesía, á causa de haber permanecido algunos en Ibiza por el mal estado del tiempo.

Ayer mañana á la hora de itinerario salió de nuestro puerto para Ibiza y Alicante el vapor-correo *Union*.

Esta mañana ha fondeado el vapor-correo de Valencia *Jaime II*, con 28 pasajeros balija y carga.

En breve se anunciarán los exámenes para proveer diez y nueve plazas de practicantes supernumerarios de medicina y cuatro de farmacia para atender al servicio de los establecimientos de beneficencia general.

Deberán los aspirantes acreditar que son alumnos de dichas facultades ó que poseen el título de practicante ó ministrante.

Los primeros se examinarán de escritura, sistema métrico, anatomía, cirugía menor y apósitos y vendajes, y los segundos de escritura, sistema métrico, historia natural y materia farmacéutica.

Dos sábios extranjeros se ocupan en reunir datos experimentales sobre los extragos del tabaco, en cuyo humo, segun parece, se hallan los venenos siguientes: óxido de carbono, ácido sulfídrico, ácido prúsico y nicotina.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente instruido por virtud de la consulte elevada al ministerio de Hacienda sobre si deben exigirse intereses de demora en las prórogas que conceden las delegaciones de Hacienda de provincias para la presentacion de los documentos que acrediten las transmisiones testamentarias á la liquidacion del impuesto de derechos reales.

*La Correspondencia de España*, diario universal, y *La Broma*, semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola *La Correspondencia*: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de *La Broma*, Príncipe 12, 3.º derecha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

## CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer día 19 de Noviembre de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Ptas.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	2	»	2	16	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	»	2	16	»

Palma 20 Noviembre de 1882.—El Empresario, *Jaime Gibert*.

## MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento el día 17 de Noviembre de 1882.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho	
				Ptas.	Cts.
Vacunas.	4	»	4	4	00
Lanares.	46	29	75	7	50
Cabrias.	2	4	6	»	60
Cerdosas.	17	11	28	20	25
Totales.	69	48	117	36	35

Palma 18 Noviembre de 1882.—El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy lunes 20 Noviembre.  
7.ª DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

### EL TRIBUTO DE LAS CIEN DONCELLAS

A las 7 y media.

Nota.—A la mayor brevedad tendrá lugar la primera representacion de la magnífica obra titulada: *Los Diamantes de la Corona*.

Otra.—Siguen con actividad los ensayos de la zarzuela nueva, titulada: *Las nueve de la noche*, lo mismo que de las obras del repertorio cuyos títulos son *La Conquista de Madrid*, *Magyares* y *El Diablo en el poder*.

### TEATRO-CIRCO BALEAR.

#### COMPANÍA ECUESTRE GIMNÁSTICA.

Brillante y variada funcion para hoy lunes 20 de Noviembre de 1882.

A las 7 y media.

Aviso.—Se está ensayando para ser representado á la mayor brevedad el drama mímico militar en un acto titulado *El Correo de Lyon* en el que toma parte todo el numeroso personal de la compañía y multitud de comparsas.

### Telegramas Particulares.

Madrid 19 á las 10'45 n.

(Recibido á las 12'9 t.)

La Gaceta pública varios indultos.

Presididos por Serrano, se reunirán el lunes en el Senado, los senadores y diputados que se han adherido á la izquierda dinástica.

El día 3 de Diciembre se reunirán los conservadores presididos por Cánovas.

Nada importante del extranjero.

Madrid 19 á las 11'15 n.

(Recibido á las 12'19 t.)

Cañamaque declarando sociedad económica Martos vendido compañía inglesa terrenos Santa Cruz Mar pequeña pertenecientes España. (1) Recientes temporales en el Norte han ocasionado la pérdida de 17 buques ingleses y franceses.

(1) Textual.

## NODRIZA.

Hay una de 19 años y leche de 10 días, que desea criar en Palma. Darán razón calle de la Pursiana, número 70, arrabal de Santa Catalina.

## Verdadera economía.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos o chistes *inmorales*, comprando los fósforos de cerilla a granel, a (pe-o). **DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE.**  
Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pe-an ante el comprado.

CASA ROCA, LONGETA 53. 62

## Fabricación de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al ínfimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

## VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Boblans. Diríjase al maestro de obras D. Gaspar Reines y Coll, Llamia 22, segundo.

## Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearía encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 53

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

## VENTA.

Tanto se vende como se alquila una casa cita en el Pont d' Inca cerca «La Harinera Balear». Informarán plaza de San Antonio, 68, principal.

CASA DE HUESPEDES  
calle del Obispo, número 5, principal.  
Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos.  
Se sirven comidas á precios convenientes.  
Trato esmerado y económico. 33

## ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

## EL VAPOR

## LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.  
Admite carga y pasajeros.

## Almendros.

Los hay en Llummayor en terreno secano propio de Gregorio Clar (a) Clar, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales.  
El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

## Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razón.

## Lecciones

DE FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Rectorado de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razón en la calle de San Elias, número 8.

## VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de precedencias de Son Lluís, número 39, zona 2.ª cuartel G.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Ollra, calle del Sindicato, número 48, principal.

## Anuncio.

En el Huerto del Socorro, calle del Socorro, número 46, hallarán una infinidad de colecciones de plantas, tanto en jardinería como arbustos, de mediana temperatura y de aire libre.

Un completo surtido de ramos y flores artificiales. Se alquilan toda clase de plantas para salones, como tambien se arreglan jardines á precios escusivamente módicos. Para convenceros de ello, diríjlos á su propietario José Danti.

## NO EQUIVOCARSE

Huerto del Socorro, calle del Socorro, 46.

## EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con aliciones y notas de D. Pedro Estérich.

Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

## Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

## ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

Tambien se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

## COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL de la Provincia de las Baleares.

El día 25 del mes actual y á las 12 en punto de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel del Cuerpo en esta Ciudad, cita en el Ex convento de la Merced n.º 1, la venta en pública subasta de un Caballo de desecho de la Sección Montada de esta Comandancia.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 11 de Noviembre de 1882.—El señor Jefe, Manuel de Morell Agut. Visto Bueno.—El señor Jefe, Peña.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios se venden en la imprenta de este periódico á precios barattísimos.

El que desea adquirir el prêmio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conradio y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglada» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del Relej contiguas una a la otra sitas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

## FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Diciembre de 1882 hasta 1.º de Abril de 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8 mañana y 3'25 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto) 8'20 mañana y 3'40 tarde.

## TRENES PERIÓDICOS.

Los días de mercado en Inca, de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

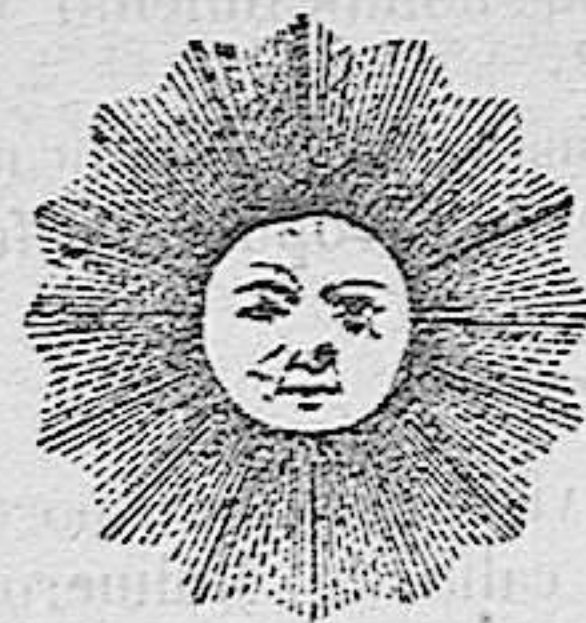
## SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se han recibido en estas oficinas los títulos definitivos del 4 0/0 amortizable comprendidos en los resguardos números 1 á 120 y los del 4 0/0 perpetuo correspondientes á los números 1 al 20.

Hasta fin del actual mes, serán admitidos nuevamente los títulos provisionales del 4 0/0 amortizable, que se presenten en esta Sucursal, para el cobro de intereses y cange. Palma 13 de Noviembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

## A voluntad de su dueño

se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.



ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

## NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

## de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 21

## SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razón calle de la Concepcion, número 14.

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Accediendo á los deseos manifestados por la Junta general de socorros para Cuba y Filipinas, el Consejo de gobierno del Banco ha acordado, se reciban en sus sucursales, las cantidades que los particulares y Corporaciones les entreguen, con el indicado objeto.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 16 de Noviembre de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

## CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA.

Recibidas las primeras remesas de los nuevos títulos de las Obligaciones, la agencia de esta Compañía ruega á los señores suscritores se sirvan partir desde el día de hoy por su despacho, Concepcion, 14, para satisfacer el tercer plazo de francos 100.

Palma 13 Febrero de 1882.

## CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

La Presentacion de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cavetano, dedicadas á la Madre del Amor Hermoso.

## LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 27 de Noviembre de 1882.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Bilettes cada uno, al precio de 39 pesetas el bilette, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.251 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PEEMIOS de cada serie. PESETAS.

1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	10.000
18 de 2.500. . . . .	4.000
1228 de 300. . . . .	368.400

2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	4.000
2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	2.000

1.251	569.400
-------	---------

Palma 21 Noviembre de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

## A voluntad de su dueño

se vende, alquila ó cambia con otra finca de la Capital, una magnífica casa situada en la villa de Llummayor, calle de la Fuente, número 121, casa que reúne condiciones ventajosas así para habitarla una numerosa familia, como para establecer en ella cualquier industria, pues tiene algunos grandes y caros departamentos propios para ello. Posee abundancia de agua, un heredo y grande jardín con juegos de agua y árboles frutales.

Se cederá á plazos si las condiciones satisfacen á su dueño.

Dará razón el maestro de obras D. José Mayol, ó en la calle de la Lonjeta, número 53. 4

## ADMINISTRACION

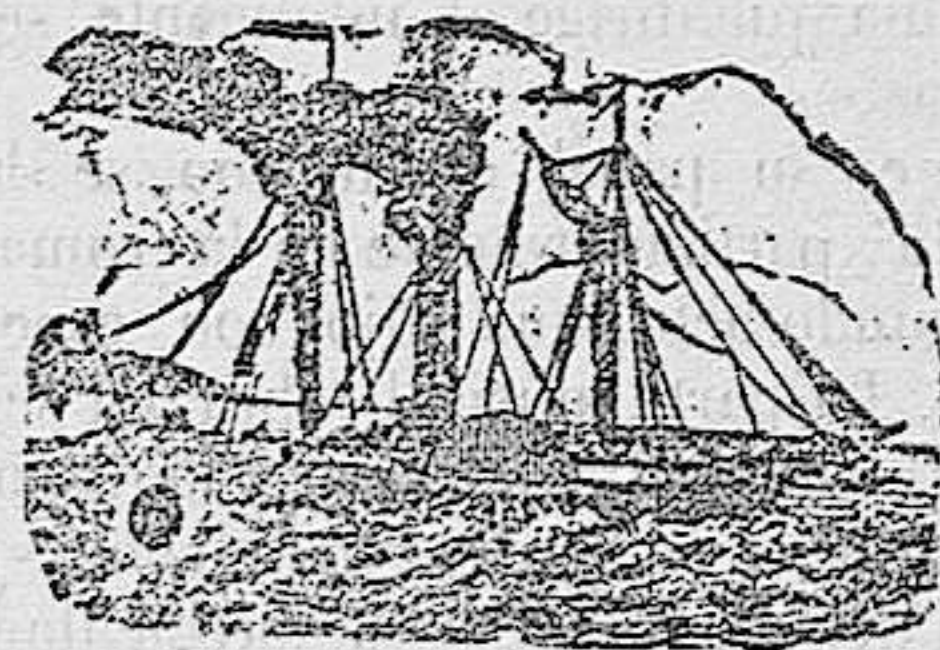
PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el día 11 de Noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 62, Antonio Antich, faro de las islas Medas (Gerona).—63, Juan Ramon, Barcelona.—64, Antonio Perelló, ídem.

Palma 18 de Noviembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

## EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.



## VIAJES Á BARCELONA

El vapor

## MALLORCA,

saldrá para dicho puerto todos los lunes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

## PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Cámara. . . . .	60 reales.
2.ª id. . . . .	25 »
Sobre cubierta. . . . .	10 »

Se despacha calle de Palacio, número 26.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.